



(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

El Indecopi presenta informe sobre la importancia y el uso de los ‘certificados de obtentor’ en el Perú para promover la protección de nuevas variedades vegetales a nivel nacional

- ✓ La publicación electrónica puede ser descargada en: <https://bit.ly/2OkBKaW>

La Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi ha publicado recientemente el *Reporte sobre la protección de variedades vegetales en el Perú: Los certificados de obtentor*. El objetivo es dar a conocer a los actores de interés del sector y, a la comunidad en general, la situación actual a nivel nacional en materia de uso y explotación de los certificados de obtentor como medio para la protección de las variedades vegetales, desde que este registro se pusiera en vigencia en el país en 1996.

Los certificados de obtentor son instrumentos que brindan protección por 20 o 25 años a las nuevas variedades vegetales o de plantas que se obtienen gracias a la inversión en investigación y experimentación que realizan las empresas, universidades, centros de investigación, asociaciones de productores, personas naturales, entre otros, tanto extranjeros como nacionales. Por lo tanto, estos certificados permiten gozar del derecho de exclusividad para la explotación de las citadas variedades por un tiempo definido.

Precisamente, a través del citado reporte se busca dejar constancia de la importancia de este instrumento de la propiedad intelectual dentro de la actividad empresarial, de producción e investigación, dirigido a aprovechar los resultados conseguidos a través de la generación de nuevas variedades vegetales, en favor del desarrollo del sector agrícola peruano.

El documento presenta, además, casos de éxito internacionales (entre estos, del Perú), en los que los certificados de obtentor han desempeñado un papel clave para el desarrollo de nuevas variedades de plantas con impacto para el progreso agrícola y para la mejora de calidad de vida de los segmentos de población dedicadas a esta actividad.

Es importante señalar que, según el reporte presentado, en términos comparativos a nivel de los países de la región (incluyendo Canadá y España), el Perú aún se encuentra ocupando los últimos lugares en cuanto al aprovechamiento de los certificados de obtentor como herramienta de protección de nuevas variedades vegetales, superando únicamente a Costa Rica, a pesar de que, el territorio peruano es megadiverso con más de 25,000 especies de flora y 4,500 plantas nativas. No obstante, ello abre toda una ventana de oportunidades para que se intensifique la exploración y explotación de los certificados de obtentor, de cara al desarrollo del sector agrícola y agroindustrial en el país.

La publicación del *‘Reporte sobre la protección de variedades vegetales en el Perú: Los certificados de obtentor’* forma parte de una nueva línea de acción que viene siendo impulsada por la DIN para fomentar el desarrollo de la cultura y la efectiva protección de las variedades vegetales producidas en el Perú. Así, como parte de esta línea de acción, en el primer trimestre de 2019 se lanzó el *‘Programa Pro Obtentor’*, mediante el cual la institución viene ofreciendo gratuitamente información y orientación en torno a las principales características y alcances de los certificados de obtentor, además de apoyo a los actores locales para la preparación de la

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio



(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

solicitud de este tipo de registros.

Lima, 15 de noviembre de 2019

Glosario:

Obtentor: Persona que ha creado o descubierto y puesto a punto una variedad vegetal, mediante métodos y técnicas de mejoramiento vegetal.

Certificado de Obtentor: Derecho de propiedad intelectual que otorga el Estado, a través del Indecopi, a la persona que ha obtenido una nueva variedad vegetal. Este derecho impide que terceros realicen, sin el consentimiento de su titular, la producción, reproducción, multiplicación o propagación de dicha variedad.

Variedad vegetal: Una variedad vegetal es un conjunto de individuos botánicos cultivados que se distinguen por determinados caracteres morfológicos, fisiológicos, citológicos, químicos, que se pueden perpetuar por reproducción, multiplicación o propagación.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

